



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Educación y Formación Docente  
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2023)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA DOCENTE III:ENSEÑAR Y APRENDER EN CONTEXTOS DIVERSOS	PROF.UNIV.EN MUS.POPULAR LAT.	ORD. 08/16	2023	1° anual

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DE LA PENNA, SIMON	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CARRIZO, DIEGO GUILLERMO	Responsable de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	Hs	Hs	3 Hs	7 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	22/12/2023	30	200

### IV - Fundamentación

Desarrollar una cursada anual de una asignatura como Práctica Docente III supone brindar espacios para la reflexión y la crítica de todos los componentes de esta labor. La práctica docente es una práctica compleja; siguiendo a Tenfi Fanfani, tal vez una de las más complejas labores de la sociedad moderna, dada la multiplicidad de actores y factores que intervienen en ella, y más aún por la desventaja temporal con que la academia aporta sus puntos de vista a los problemas que se presentan. Aun así, existen una serie de cuestiones teóricas y filosóficas a atender que se vuelven interrogantes axiomáticos de esta materia. Algunos de ellos son la definición de la música y el arte como objetos de conocimiento/estudio específicos en el marco de procesos de enseñanza; o la complejidad de la práctica docente en sus dimensiones histórica, política y ética. En este espacio se pretende poner en crisis y resignificar las categorías fundamentales de la práctica docente (objeto, sujeto y metodología principalmente) atento a las particularidades de los niveles y modalidades pertinentes. Se trabajará con un fuerte anclaje en la perspectiva histórica de dichas categorías, pudiendo poner de relieve distintas concepciones y discusiones acerca de un mismo concepto; el surgimiento de determinados modelos o paradigmas en momentos puntuales. La realización de prácticas en distintos niveles (secundario y superior), modalidades (común, artística) y ámbitos (formal, no formal), es la instancia principal en la cual se pretende echar a andar los conocimientos trabajados a la luz de la idea de praxis entendida como síntesis entre teoría y práctica. Por otra parte, el ejercicio de la escritura en diferentes géneros como el ensayo o la planificación didáctica adquieren relevancia en tanto se las entiende como formas de dialogar con el conocimiento y proyectar la práctica futura. Ante lo anteriormente expuesto se busca que los/las estudiantes puedan desarrollar un buen manejo de la bibliografía, pudiendo identificar autores y categorías específicas, ubicando esos conceptos en su debate histórico y disciplinar y en sus dimensiones política, económica, social y cultural. También se

hará foco en el análisis crítico de la normativa nacional y jurisdiccional, pudiendo decantar lineamientos generales acerca de la educación artística-musical y de la práctica docente en un sentido más general. Se trata de desarrollar las ideas del pensamiento pedagógico - didáctico que gravitan en el encuentro entre la Educación y la Música Popular, en la consecución de su propósito central: la formación de Profesores de Música para la enseñanza de la especificidad musical, especialmente en el campo de la Música Popular, en el Sistema Educativo formal y no formal.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Comprender la práctica docente musical desde sus múltiples determinaciones: históricas, políticas, económicas, sociales, culturales, disciplinares.
- Reflexionar acerca del fundamento y el sentido de la enseñanza musical en el nivel secundario y superior atendiendo a las discusiones actuales e históricas de la materia.
- Familiarizarse e indagar en la normativa de cada nivel estableciendo un diálogo con la misma basado en el análisis crítico para la futura práctica.
- Poner en crisis la categoría música popular atento a los distintos debates sobre el objeto de estudio.
- Indagar en diversas propuestas metodológicas y de enseñanza de la música para los niveles secundario y superior, reconociendo sus potencialidades y limitaciones.
- Introducirse en los debates propios del campo de la enseñanza musical manejando bibliografía, autoras/es y categorías.
- Elaborar dispositivos didácticos de acuerdo a los requerimientos de cada grupo de aprendizaje.
- Elaborar instrumentos de evaluación acordes a las prácticas a realizar.
- Desarrollar prácticas de enseñanza de la música popular en espacios de educación formal y no formal.

## **VI - Contenidos**

### **Eje I**

- 1.1 La práctica docente: historia, sociedad y política. Las músicas populares latinoamericanas en perspectiva histórica y social. Identidad musical latinoamericana. Descolonización epistemológica, geopolítica del saber, transmodernidad y dialogo intercultural. Historia de la educación artística y general en Argentina y el mundo.
- 1.2 La enseñanza de la música en las instituciones educativas. Niveles y modalidades: Secundario: Ciclo Básico y Ciclo Orientado. Modalidad Artística: Secundaria de Arte. Terciario y Superior. El sujeto de la educación; el grupo de aprendizaje. La música en el aula. Acerca de las finalidades educativas.
- 1.3 Normativa vigente: indagación, análisis y discusión. Políticas educativas vigentes en perspectiva histórica.

### **Eje II**

- 2.1 La construcción de la propuesta pedagógica para la enseñanza de la música popular. Perspectivas teóricas. La problemática epistemológica disciplinar del campo de la música. Núcleos del saber y la enseñanza de la música. Diseño de recursos y materiales.
- 2.2 Didáctica general y específica. Componentes de la planificación Transposición didáctica en música. Construcción metodológica de la enseñanza musical: estrategias de enseñanza, metodología, diseño de tareas y actividades. Herramientas de investigación en educación musical La planificación de la clase de música. Selección, organización y secuenciación de contenidos. La problemática de la evaluación en el campo de la enseñanza musical.

### **Eje III**

- 3.1 Realización de prácticas docentes en espacios educativos en diversos contextos, niveles y modalidades. Observación, diseño y realización. Prácticas Profesionales en diferentes espacios educativos. Confección y aplicación de instrumentos de observación en campo en niveles medio y superior. Planificación pedagógico-didáctica. Elaboración y puesta en marcha de dispositivos pedagógico-didácticos en prácticas en campo en ambos niveles. Reflexión acerca de la práctica docente. Herramientas para la actuación y el desempeño docente en los diferentes niveles y modalidades.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

- Trabajo Práctico N°1 – Las músicas populares latinoamericanas y el mito de la Modernidad. Análisis de un fenómeno musical desde sus múltiples determinaciones: elementos históricos: política, economía, sociedad y cultura.
- Trabajo Práctico N°2 – La enseñanza musical en el Nivel Secundario. Recuperación y análisis de una vivencia personal de una clase de música del nivel secundario.
- Trabajo Práctico N°3 – Didáctica musical: Elaboración de un dispositivo didáctico para un contenido musical específico para ser llevado a cabo ante sus pares.
- Trabajo Práctico N°4 – Práctica profesionalizante: Diseño y puesta en marcha de una unidad de contenidos para un espacio

curricular del Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana de esta casa de estudios.

Trabajo Práctico N°5 – La enseñanza de la música popular latinoamericana. Indagación en una problemática específica de la enseñanza de la música popular.

## VIII - Regimen de Aprobación

Promoción sin examen final:

- Asistencia a no menos del 80% de las clases presenciales y/o virtuales.
- Aprobación de todos los trabajos prácticos con nota mayor o igual a 7 (siete).
- Aprobación de las prácticas docentes supervisadas con nota mayor o igual a 7 (siete).
- Aprobación de todos los exámenes parciales con nota mayor o igual a 7 (siete).

Regularización:

- Asistencia a no menos del 70% de las clases presenciales y/o virtuales.
- Aprobación de todos los trabajos prácticos con nota mayor o igual a 7 (siete).
- Aprobación de las prácticas docentes supervisadas con nota mayor o igual a 7 (siete).
- Aprobación de todos los exámenes parciales con nota mayor o igual a 4 (cuatro).

## IX - Bibliografía Básica

[1] Eje I

[2] 1.1

[3] - Aharonián, C. (2011) La enseñanza de la música y nuestras realidades (Versión preparada para ser leída en La Antigua Guatemala). XVII Seminario Latinoamericano de Educación Musical del FLADEM.

[4] - Aharonián, C. (2014) Hacer música en América Latina (Capítulo 1: “Factores de Identidad Musical tras cinco siglos de conquista dominación y mestizaje”). Montevideo, Uruguay: Tacuabé.

[5] - Dussel, E. (1983) Entrevista realizada por Walter Martínez.

[6] - Puiggrós, A. () Qué pasó en la Educación argentina. De la conquista hasta el presente. Buenos Aires, Kapelusz.

[7] - Puiggrós, A. (1995) Qué pasó en la Educación argentina. De la conquista hasta el menemismo. Buenos Aires, Kapelusz.

[8] 1.2

[9] - Batres, E. (2003) La formación actual del educador musical. Ejercicio docente en un mundo globalizado. Ponencia presentada al IX Seminario Latinoamericano de Educación Musical, Santiago de Chile. FLADEM.

[10] - Belinche, D. (2016) Arte, Poética y Educación. (Capítulos seleccionados) La Plata, Argentina: Papel Cosido.

[11] - Puiggrós, A. (2021) Balance del estado de la educación, en época de pandemia en América Latina: el caso de Argentina. En Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer (compiladores) Págs. 33-42, UNIPE, Editorial Universitaria.

[12] - Sarmiento, A. (2017) ;Sonamos! Músicas y adolescencias en las escuelas. (Capítulo 1: Un lugar para la música en la escuela secundaria). Córdoba, Argentina: Brujas.

[13] - Tenti Fanfani, E. (2020) Educación escolar post pandemia. Notas sociológicas, En Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera. Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer (compiladores) Págs. 71-83, UNIPE, Editorial Universitaria.

[14] - Tenti Fanfani, E. (2021) ¿La escuela soluciona las desigualdades sociales? En La educación en debate II. Compilado por Diego Rosemberg, Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria.

[15] 1.3

[16] - Diseños Curriculares para Artística: Música de las diferentes modalidades del nivel secundario.

[17] - Ley 26.206 de Educación Nacional.

[18] - Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, Educación Artística, Ciclo Básico Educación Secundaria, 1° y 2° / 2° y 3° Año y Ciclo Orientado Educación Secundaria. Consejo Federal de Educación.

[19] - Ordenanza 08-16. Plan de Estudios para el Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

[20] - Resolución 111/10 y anexo. Consejo federal de educación.

[21] Eje II

[22] 2.1

[23] - Belinche, D., Mardones, M., Larregle, M. (1999) Apreciación musical: hacia una interpretación del lenguaje a partir de la producción. Revista Arte e Investigación, Año 3, N° 3, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

[24] - Carabetta, S. (2011) Reflexiones para la construcción de una educación musical intercultural: Cuando lo pedagógico y

lo epistemológico se desencuentran. En Revista Internacional de Educación Musical N°5.

[25] - Carabetta, S. (2016). Entrevista con Lucy Green. Foro de educación musical, artes y pedagogía, Vol. 1 (Núm. 1), pp. 133-156.

[26] - Hemsy de Ganzia, V., Méndez Navas, C. M. (Comp). (2004) Hacia una educación musical latinoamericana. (Capítulos seleccionados). Comisión Costarricense de cooperación con la UNESCO. San José de Costa Rica.

[27] - Romé, S. (2011). La música popular y su enseñanza. Revista Clang N°3, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

[28] - Sarmiento, A. (2017) ¡Sonamos! Músicas y adolescencias en las escuelas. (Capítulo 1: Un lugar para la música en la escuela secundaria). Córdoba, Argentina: Brujas.

[29] - Swanwick, K. (1991) Música, Pensamiento y Educación (Capítulo V: El desarrollo musical tras la primera infancia). Madrid, España: Morata.

[30] 2.2

[31] - Anijovich, R & Gonzales, C. (2011) Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique.

[32] - Edelstein, G. (1996) Un capítulo pendiente. El método en el debate didáctico contemporáneo. (En Corrientes Didácticas Contemporáneas). México, Paidós.

[33] - Feldman, D. (2010) Didáctica general. Aportes para el desarrollo curricular. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.

[34] - Samaja, J. (2004) Epistemología y Metodología. “La ciencia como un modo particular de producción de creencias”. En Elementos para una teoría de la investigación científica, págs. 24-27. Eudeba.

[35] - Stublely, E. Manual de investigación acerca de la enseñanza y el aprendizaje musical. Fundamentos filosóficos. (Traducción inédita, UNLP).

[36] Eje III

[37] 3.1

[38] - Aharonián, C. (2004) Educación, arte, música. (Capítulos seleccionados). Uruguay, Tacuabé.

[39] - Belinche, D. (2019) Diez formas de arruinar una clase. (Capítulos seleccionados) La Plata, Malisia.

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Eje I

[2] 1.1

[3] - Attali, J. (1995) Ruidos. Ensayo sobre economía política de la música. (Capítulos seleccionados). Siglo XXI editores.

[4] - Larregle, M., Eckmeyer, M., Cannova, M. (2014). Historia de la música en América Latina. Ese vasto territorio entre lo propio y lo ajeno. Revista Arte e Investigación (N.º 10), pp. 45-53.

[5] 1.2

[6] - Belinche, D. Larregle, M. Apuntes sobre Apreciación Musical

[7] - Rodríguez, L. “Cambiamos”: la política educativa del macrismo. Revista Questión.

[8] - Tenti Fanfani, E. (2000) Culturas juveniles y cultura escolar.

[9] 1.3

[10] - Decreto 13/15 Ley de Ministerios.

[11] - Decreto 459/10. Programa Conectar Igualdad.

[12] - Decreto 801/18 Ley de Ministerios.

[13] - Decreto 84/14. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar)

[14] - las instituciones educativas.

[15] - Ley 26.075 de Financiamiento Educativo. Aumento de Inversión entre los años 2006 y 2010.

[16] - Ley 26.801. Ley Nacional de la Música.

[17] - Ley 26.877. Centro de Estudiantes.

[18] - Ley 26.892. Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en

[19] - Ley 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

[20] Eje II

[21] 2.1

[22] - Alsina, P. (2008) El área de educación musical. Madrid, España: Grao. - Etkin, M. Acerca de la composición y su enseñanza. Cuadernos del Foro Latinoamericano de Educación Musical (FLADEM).

[23] - Falú, J. (2011) Cajita de música argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación. -

Pérez Guarnieri, A. (2011) África en el aula. Una propuesta de educación musical. La Plata, Argentina: Edulp. Vázquez, S. (2013) Manual de ritmo y percusión con señas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Atlántida. - Machuca Téllez, D., Valles, M., Pérez, P. (2018). Consideraciones en torno a la categoría Música Popular. Laboratorio para el Estudio de la Experiencia Musical (LEEM-FBA-UNLP). Argentina.

[24] 2.2

[25] - Belén, P. & García, S. (2011) Perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas de la investigación artística. Revista Paradigmas Vol. 3, N° 2, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. - Peirce, C. (1877) La fijación de la creencia. (Traducción 1988) Publicado originalmente en Popular Science Monthly, EEUU.

[26] - Chevallard, Y. (1991) La transposición didáctica. Del Saber Sabio al Saber Enseñado. Buenos Aires, Argentina: Aique Grupo Editor S.A.

## **XI - Resumen de Objetivos**

- Reconocer las particularidades de la didáctica de la música para la enseñanza y el aprendizaje durante los años de escolarización de nivel medio y superior.

- Analizar, crear y poner en marcha herramientas didácticas para la enseñanza de la música durante los años de escolarización de nivel medio y superior en diferentes contextos educativos y con distintos sujetos de la educación pudiendo incorporar recursos tecnológicos-musicales.

## **XII - Resumen del Programa**

Práctica Docente III busca reflexionar acerca de los alcances e implicancias de la práctica profesional en el ámbito de la enseñanza (artística y) musical en nivel secundario y superior, y en contexto formal y no formal. Se espera que el/la estudiante pueda construir un rol como docente-artista con variados recursos pedagógico-didácticos y con conocimiento profundo de la materia de enseñanza. La práctica y el ensayo se plantean como un eje primordial en la dinámica del trabajo de la materia.

## **XIII - Imprevistos**

Se tendrán en consideración y se atenderán las emergencias que eventualmente se susciten.

## **XIV - Otros**